



Acta de evaluación de convocatoria N°:48-240

Se procedió a analizar las propuestas recibidas según Acta de Recepción de ofertas de fecha **23 DE ABRIL DE 2014** que se presentaron a la convocatoria publicada en la Página WEB de la VIICEPS y evaluarlos con los siguientes criterios de selección:

- LA RED COLSI NODO BOGOTA – CUNDINAMARCA ES LA UNICA FUNDACIÓN QUE A LA CUAL SE GESTIONA EL PAGO DE MEMBRECIA POR UN AÑO 100%

Nombre	Factor I	Total
FUNDACION REDCOLSI	100 %	100%

Teniendo en cuenta que la propuesta recibida es de la **REDCOLSI** como única proponente, ya que es a la única membresía de semilleros que se cancela anualmente por parte de la UD.

En constancia del proceso de evaluación se firma en Bogotá a los 29 DE ABRIL DE 2014



JOSE NELSON PEREZ CASTILLO

Vicerrector

Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Extensión y Proyección Social

V.O.B.
[Handwritten initials]